



CIRCULAR No. 120

DE: JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO - SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL

PARA: FUNCIONARIOS EN PROVISIONALIDAD O ENCARGO QUE SUPERARON LA PRIMERA FASE DE LA CONVOCATORIA 001 DE 2005

ASUNTO: PERSONAL ADMINISTRATIVO PENDIENTE DE LA REALIZACION DE LA SEGUNDA FASE

FECHA: 8 de septiembre de 2009

.....

Damos alcance a la circular N. 0048 de 4 de septiembre de 2009, donde la Comisión Nacional del Servicio Civil, solicita entre otras, que las entidades que tienen empleos reportados a la OPEC, indiquen aquellos empleos sobre los cuales los servidores estaban concursando en la Convocatoria 001 de 2005 y que estando habilitados no continuaron en la segunda fase, por cuanto consideraban que tenían la opción de la inscripción extraordinaria.

Por lo anterior, solicitamos a todas aquellas personas que eventualmente se encontraban cobijados por el acto 01 de 2008 (extinto) y superaron la primera fase del concurso 001 de 2005, se sirvan entregar en nuestra oficina de Atención al Ciudadano en el segundo piso de la Secretaría, la hoja donde se encuentra el resultado de la primera fase del concurso, es decir, sólo aquellas personas que se encuentran **HABILITADOS**, y que por lo tanto superaron la primera parte del concurso.

El plazo para entregar esta información es hasta el martes 15 de septiembre de 2009, debido a que necesitamos reportarla con carácter urgente ante la CNSC y poder continuar con la segunda fase del concurso.

Resaltamos la importancia de suministrar la información requerida a la mayor brevedad posible, ya que es responsabilidad de cada funcionario entregarla para así poder continuar con el proceso del concurso convocatoria 001 de 2005.

Atentamente;

JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO
Secretario de Educación Distrital

Revisó: Ana María Guardo de Gulfo
Subdirectora Técnica Talento Humano SED

Revisó: Johanne Bexler Cuentas
Asesora Legal Educativa SED.

Proyectó: Ana Milena Casado Vega
P.U. Selección y Vinculación SED.